



INSTITUCIÓN: Facultad de Filosofía - Universidad Nacional del Este

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

ESTÁNDAR: VALORACIÓN DE RIESGOS

FORMATO: Ponderación Macroprocesos y riesgos

Nº: 77

PONDERACIÓN MACROPROCESOS	
(1) Macroprocesos	(2) Ponderación %
1. Gestión Académica - DACA 00	15%
2. Gestión de Administración y Finanzas - DADF 00	15%
3. Gestión de Bienestar Institucional - DBI 00	10%
4. Gestión de Planificación y Desarrollo - DPLAD 00	10%
5. Gestión de Secretaría General - SG 00	10%

PONDERACIÓN DE RIESGOS DE LOS MACROPROCESOS	
(3) Riesgos	(4) Ponderación %
1. Regulaciones legales, reglamentaciones o normas legales que dificultan, entorpecen o imposibilitan alcanzar los objetivos de los planes, programas y proyectos.	6%
2. Incumplimiento, por falta de interés y falta de presupuesto.	9%
3. Conflicto, por desigualdad de intereses y desacuerdo entre personas.	13%
4. Ausentismo, por falta de interés.	13%
5. Error, por desconocimiento.	10%
6. Fallas de Software, por falta de mantenimiento preventivo a los equipos.	6%

Ing. Con. Sandra Esquivel Nietas
Responsable MECIP

Dr. Roque Alcides Giménez
Director de Planificación y Desarrollo
Facultad de Filosofía - UNE

Mónica Meléndez

6. Gestión de Investigación - DIN 00	15%
7. Gestión de Extensión - DEX 00	10%
8. Gestión de Posgrado - DPOS 00	10%
9. Gestión de Unidad de Aseguramiento de la Calidad - UAC 00	5%
Total:	100%

7. Colapso de Telecomunicaciones, insuficiente acompañamiento del personal de apoyo y de capacitación del personal designado.	2%
8. Demora, por falta de interés, falta de presupuesto y desconocimiento de los procedimientos del área.	5%
9. Fallas de Hardware: defecto que puede presentarse en los Comités de un sistema informático, que impide su correcto funcionamiento.	15%
10. Actos Malintencionados, por desigualdad de intereses, desacuerdo entre personas y falta de liderazgo.	4%
11. Paro, por desconocimiento de los procesos y falta de presupuesto.	5%
12. Irregularidades: actos intencionales por parte de uno o más individuos de la administración, funcionarios.	12%
Total:	100%



Ing. Com. Sandra Esquivel Fariña
Responsable MECIP



Dr. Roque Alcides Giménez
Director de Planificación y Desarrollo
Facultad de Filosofía - UNE



Araceli M. M. M.

Elaborado por: Prof. Ing. Sandra Fabiola Esquivel Fleytas, Responsable del MECIP	Fecha: 04/06/2018
Revisado por: Dr. Roque Alcides Giménez, Equipo Técnico MECIP	Fecha: 05/06/2018
Aprobado por: Lic. Blanca Tottil de Moreno, Comité de Control Interno	Fecha: 15/06/2018

